

## **INFORME DE COMISARIO**

A los señores de la Junta de Accionistas de la compañía:  
**ALCONSA ALARMAS Y CONTROLES S.A.**

He revisado el Balance General adjunto de **ALCONSA ALARMAS Y CONTROLES S.A.** al 31 de diciembre de 2004. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

- Los estados financieros adjunto al 31 de diciembre de 2004, los mismos que estan acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de la compañía **ALCONSA ALARMAS Y CONTROLES S.A.**
- Como parte del examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas.
- He revisado Libro de Actas de la Junta General, Libro de acciones y Accionistas, Libros de contabilidad y comprobantes, constatando que se mantienen y están manejados adecuadamente, de conformidad con disposiciones legales vigente.
- La Compañía actualmente tiene un Capital Social de US\$ 800,00 el mismo que esta pagado en su totalidad.
- El sistema de control interno contable de la Compañía a la fecha de mi estudio, es adecuado y se mantiene de conformidad con los Principios y Normas de Contabilidad vigente en la República del Ecuador.
- La Compañía ha presentado mensualmente durante el presente ejercicio la Declaraciones de IVA y Retenciones.
- En mi opinión los administradores de la Compañía **ALCONSA ALARMAS Y CONTROLES S.A.** me han presentado toda la colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.

  
**Econ. Juan Torres R.**  
**COMISARIO**

Guayaquil, Marzo 25 2004

